



INFORME DE Rendición de Cuentas 2025

GLOSARIO

ALA/CFT/CFP: Antilavado de activos, contra el financiamiento del terrorismo y contra el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Conpes: Consejo Nacional de Política Económica y Social.

DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública.

ENR: Evaluación Nacional del Riesgo.

Gafilat: Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica.

LA/FT/FP: Lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

MURC: Manual Único de Rendición de Cuentas.

PEM: Plataforma de Entrenamiento Multidimensional.

PQRSD: Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncias.

SFD: Sanciones financieras dirigidas.

Tefos: Territorios Forestales Sostenibles.

UIAF: Unidad de Información y Análisis Financiero.

UIF: Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de su estrategia de rendición de cuentas y de acercamiento a la ciudadanía y a grupos de valor, la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), con el propósito de informar sobre los avances de la gestión entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2025, publicó en el mes de octubre su Informe de Gestión para la Rendición de Cuentas, documento que compiló los principales resultados institucionales y logros operacionales y estratégicos en el periodo mencionado.

La información contenida en el Informe de Gestión fue presentada por funcionarios de la UIAF en un evento de diálogo virtual, en el cual participaron representantes de diferentes grupos de valor de la entidad, fortaleciendo el relacionamiento entidad-ciudadanía, entidad-oficiales de cumplimiento y entidad-actores del Sistema Antilavado de Activos, contra el Financiamiento del Terrorismo y contra el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ALA/CFT/CFP) en estas zonas.

El presente Informe de Rendición de Cuentas expone los principales resultados del evento de diálogo y propone acciones de mejora para implementar en los próximos ejercicios que se desarrollen en el marco de la rendición de cuentas institucional.

Invitamos a toda la ciudadanía a darnos a conocer su opinión, sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncias en nuestra plataforma de PQRSD:

<https://www.uiaf.gov.co/1-8-servicio-al-publico-normas-formularios-protocolos-atencion>

2. OBJETIVO

La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) es una Unidad Administrativa Especial del Estado colombiano, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que centraliza, analiza y sistematiza información recibida por las entidades reportantes, así como por fuentes abiertas, con el propósito de prevenir y detectar el lavado de activos y sus delitos fuente, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FP).

Debido a que la UIAF es una entidad del orden nacional y pertenece a la Rama Ejecutiva, esta tiene la obligación de informar, dialogar y dar respuesta, clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de la ciudadanía y grupos de valor, de acuerdo con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Por esto, el 10 de diciembre de 2025, se llevó a cabo un evento de diálogo virtual, en el que se presentaron los principales resultados institucionales durante la vigencia 01 de enero a 30 de septiembre de 2025, ante la ciudadanía, oficiales de cumplimiento y actores del Sistema Antilavado de Activos, contra el Financiamiento del Terrorismo y contra el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ALA/CFT/CFP).

En este espacio, en el cual se fortaleció la relación con los grupos de valor de la entidad, se presentaron los resultados operativos y estratégicos de la Unidad, la ejecución presupuestal, la planeación estratégica, los canales de atención dispuestos para atender las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncias (PQRSD), así como las herramientas pedagógicas con las que cuenta la UIAF para reducir las brechas de conocimiento en asuntos ALA/CFT/CFP, anticorrupción y contra los delitos ambientales.

En este espacio de diálogo se resolvieron las dudas que la ciudadanía tuviese frente al accionar y la labor de misional de la entidad, así como frente a los contenidos presentados.

La información que fue presentada en el evento de diálogo se encuentra documentada en el más reciente Informe de Gestión de la UIAF para la Rendición de Cuentas, disponible en: <https://www.uiaf.gov.co/informe-de-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania>.

3. ALCANCE Y MARCO NORMATIVO

La Ley 1757 de 2015 establece que la rendición de cuentas es “una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

La rendición de cuentas de la UIAF se enmarca en los ejercicios de inspección pública y de control ciudadano a través de los derechos de participación, información y vigilancia de la gestión pública, los cuales se encuentran consagrados en la Constitución Política de Colombia y da cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, que dispone que “todas las entidades públicas y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”.

De igual forma, la estrategia de rendición de cuentas implementada por la UIAF en el 2025 también da cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 1757 de 2015, que señala que las autoridades públicas deben generar espacios y encuentros para promover la participación ciudadana y que los ciudadanos y organizaciones sociales evalúen la gestión y sus resultados.

4. EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN 2025

4.1 Organización y alistamiento institucional

4.1.1 Publicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Anualmente, las entidades de la administración pública nacional deben elaborar una Estrategia de Rendición de Cuentas, en la que se dé cumplimiento a lo estipulado en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) y la que se incluyan audiencias públicas, de acuerdo con el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015.

En concordancia con lo anterior, la Unidad elaboró y publicó el 30 de enero, en el sitio web institucional www.uiaf.gov.co, su estrategia de rendición de cuentas, la cual contempló actividades, etapas, metas o productos, fechas y áreas responsables.

La Estrategia Anual de Rendición de Cuentas 2025 de la UIAF está disponible para consulta de la ciudadanía en:

<https://www.uiaf.gov.co/estrategia-anual-de-rendicion-de-cuentas>

4.1.2 Conformación equipo líder de la rendición de cuentas

El Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública dispone que las entidades deben conformar un equipo líder encargado, entre otras funciones, de planear y ejecutar las actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Por ello, al interior de la UIAF, para la vigencia 2025, se conformó un equipo interdisciplinario compuesto por funcionarios de áreas misionales y de apoyo, como la Dirección General, la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF), la Subdirección de Análisis Estratégico (SAE), la Oficina Asesora Jurídica (OAJ), la Oficina Asesora de Planeación (OAP) y el Grupo de Comunicaciones.

Este equipo preparó los contenidos a presentar en el Informe de Gestión para la Rendición de Cuentas y participó en la presentación de los contenidos que se compartieron a la ciudadanía y actores del Sistema ALA/CFT/CFP en el evento de diálogo virtual que adelantó la entidad el 10 de diciembre.

4.1.3 Redacción del Informe de Gestión para la Rendición de Cuentas 2025

En 2025, la UIAF determinó que su Informe de Gestión para la Rendición de Cuentas 2025 compilaría los resultados obtenidos en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre del mismo año.

Para la estructuración de este documento, se convocó a todas las áreas de la entidad para que suministraran la información pertinente para el ejercicio de rendición de cuentas, salvaguardando lo estipulado en la Ley 1621 de 2013 y en el Decreto 857 de 2014, en lo referente a la reserva de la información.

El Informe de Gestión para la Rendición de Cuentas 2025 incluyó información sobre la estructura de la entidad (misión, visión, principios, valores institucionales, lema, objetivos estratégicos); marco normativo; número de informes de inteligencia financiera difundidos en el periodo señalado; la Evaluación Nacional del Riesgo (ENR) 2025-2026; la Plataforma de Entrenamiento Multidimensional (PEM); proyecto de sanciones financieras dirigidas (SFD); estudios estratégicos; logros a nivel internacional; estadísticas de requerimientos y solicitudes internacionales por parte de otras Unidades de Inteligencia Financiera (UIF); avances en la lucha contra los delitos ambientales, entre otros resultados.

4.1.4 Actualización permanente de contenidos

El DAFP señala que la rendición de cuentas es un ejercicio que se realiza de manera permanente y por esto desde la UIAF se ha propendido por mantener informada constantemente a la ciudadanía, grupos de valor y actores del Sistema ALA/CFT/CFP sobre los avances de la gestión y los logros alcanzados por parte de la entidad.

Los canales de difusión a través de los cuales se comparten estos contenidos de manera permanente son las cuentas oficiales de la Unidad en las redes sociales:

- Facebook: <https://www.facebook.com/UIAFColombia>
- X: <https://x.com/UIAFColombia>
- Instagram: <https://www.instagram.com/uiafcolombia/>
- LinkedIn: <https://www.linkedin.com/in/uiafcolombia/>
- Youtube: <https://www.youtube.com/@UIAFCol>
- Threads: <https://www.threads.com/@uiafcolombia>

De igual forma, se ha informado a los grupos de valor sobre la gestión institucional a través del sitio web institucional www.uiaf.gov.co.

4.1.5 Capacitación al equipo líder de la rendición de cuentas

Se capacitó a los funcionarios de la Unidad que hicieron parte del equipo líder para informar y capacitar sobre los aspectos a tener en cuenta para el desarrollo de la rendición de cuentas como: incluir a la ciudadanía, oficiales de cumplimiento, actores del Sistema ALA/CFT/CFP y demás grupos de interés; priorizar los temas de interés que los grupos de valor tienen sobre la gestión de las metas del plan institucional, para priorizar la información que se producirá de manera permanente; y la logística del evento de diálogo virtual.

En el marco de la primera reunión del equipo líder, llevada a cabo en el mes de septiembre, compartió información al equipo líder sobre qué es una rendición de cuentas, por qué se debe realizar la rendición de cuentas, cuáles son los objetivos de la misma, el paso a paso a tener en cuenta en la etapa de alistamiento, planeación y ejecución, la caracterización de grupos de valor, canales de comunicación y cronograma de actividades.

En las reuniones del equipo líder, entre las que se desarrollaron “simulacros” de presentación, se asignaron los roles a desempeñar en el evento de diálogo con la ciudadanía.

4.1.6 Publicación y divulgación del Informe de Gestión para la Rendición de Cuentas 2025

El 24 de octubre de 2025, en el sitio web de la Unidad se publicó el Informe de Gestión para la Rendición de Cuentas 2025, con el objetivo de complementar el proceso permanente de rendición de cuentas y responder públicamente a la ciudadanía por el manejo de los recursos y por los resultados de la Unidad en prevención y detección del lavado de activos, la financiación del terrorismo, el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FP), así como contra la corrupción y los delitos contra el medio ambiente, durante el 01 de enero y el 30 de septiembre.

Este informe se publicó y divulgó con más de un mes de antelación al evento de diálogo, con el objetivo de que la ciudadanía y los grupos de valor de la entidad tuviesen la oportunidad de consultarlo y pudiesen realizar las consultas que considerasen pertinentes en el marco de la rendición de cuentas.

En la página principal del sitio web institucional www.uiaf.gov.co se publicó un banner (imagen) para informar a los usuarios que ya se encontraba disponible el informe para su consulta.



The screenshot shows the top navigation bar of the UIAF website, including the logos of the Government of Colombia and UIAF, and a menu with items like 'Reportantes', 'Sistema nacional ALA/CFT', and 'Transparencia'. Below the navigation is a large banner with the text 'Ya está disponible nuestro Informe de Gestión para la Rendición de Cuentas 2025.' and a 'Consúltelo acá' button. To the left of the text is an image of the report cover. Below the banner is a section titled 'NOTICIAS Y COMUNICADOS'.

De igual forma, en la sección “4.7.3 Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía” del menú Transparencia del sitio web institucional (<https://www.uiaf.gov.co/informe-de-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania>) se habilitó la consulta a este documento.



4.7.3 Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía

1. Información de la entidad

2. Normativa

3. Contratación

4. Planeación

4.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión

4.2 Ejecución presupuestal

4.3 Plan de acción

4.4 Proyectos de inversión

4.5 Informes de empalme

4.6 Información pública y/o relevante

4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría

Ya está disponible nuestro Informe de Gestión para la Rendición de Cuentas 2025. ¡Consúltelo aquí!

Todos los colombianos somos actores del sistema nacional antilavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo. Tenemos la importante misión de participar en la construcción de un país que le cierre las puertas a las economías ilícitas, al lavado de activos y al financiamiento del terrorismo.

Por esa razón, para la UIAF es muy importante hacer participe a la sociedad de los resultados obtenidos por la entidad. Los invitamos a consultar el último informe de Rendición de Cuentas que contiene algunos de los logros alcanzados en la última vigencia.

2025 24 Oct 2025

↓ Informe de Gestión para la Rendición de Cuentas 2025

La divulgación de este Informe de Gestión para la Rendición de Cuentas 2025 también se efectuó el evento de diálogo virtual con la ciudadanía, llevado a cabo el 10 de diciembre, en el cual se mencionó dónde consultarlo y se compartió el enlace del mismo a los participantes:

<https://www.uiaf.gov.co/sites/default/files/2025-10/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%20para%20la%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202025.pdf>

4.2 Antes del evento de diálogo

1. El equipo líder de la rendición de cuentas verificó y organizó la logística para adelantar el evento de diálogo, además de adelantar tres simulacros de presentación para garantizar una correcta transmisión de los contenidos.
2. A través de correo electrónico destinado exclusivamente para la rendición de cuentas (rendiciondecuentas@uiaf.gov.co) se enviaron las invitaciones a los públicos de interés.

3. Los funcionarios de la Dirección General, la Subdirección de Análisis Estratégico (SAE), la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF), de la Oficina Asesora Jurídica (OAJ), la Oficina Asesora de Planeación (OAP), así como de la Oficina de Asuntos Internacionales (OAI) y del Grupo de Análisis y Operaciones contra el Delito Ambiental (Gaoda), con apoyo del Grupo de Comunicaciones, se prepararon para dar respuesta a las consultas que realizarían los asistentes al evento de diálogo.

4.3 Durante el evento de diálogo

La UIAF llevó a cabo su evento de diálogo de manera virtual el miércoles 10 de diciembre de 2025, de 8:30 a.m. a 10:00 a.m.

La audiencia fue un espacio propicio para fortalecer la relación entidad-ciudadanía y para presentar la gestión de la UIAF en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2025 ante la ciudadanía, actores del Sistema ALA/CFT/CFP y oficiales de cumplimiento.

En este evento, se dieron a conocer los siguientes contenidos y resultados de la gestión institucional:

- Normas de organización de la UIAF, de capacidades y protección de los derechos humanos, así como convenciones y estándares internacionales.
- El número de informes de inteligencia financiera difundidos (270) durante el periodo señalado, con destino a la Corte Suprema de Justicia y a la Fiscalía General de la Nación, así como a los receptores autorizados por la Ley 1621 de 2013.
- Los avances y planificación de la Evaluación Nacional del Riesgo (ENR) 2025 – 2026.
- Estudios estratégicos sobre criptoactivos, sobre el sector solidario y sobre el sector chatarra.
- Caracterizaciones binacionales en el marco de las Comisiones Binacionales Fronterizas (Combifron) con tres países de la región: Ecuador, Panamá y Perú.

- 20 capacitaciones, las cuales estuvieron dirigidas a supervisores, sujetos obligados a reportar información y entidades del sector público, y en las que se registraron 3.085 asistentes.
- La puesta en marcha del curso E-Learning y de la Plataforma de Entrenamiento Multidimensional (PEM) para fortalecer el conocimiento de los actores del Sistema ALA/CFT/CFP y mejorar la calidad de la información que los reportantes envían a la UIAF.
- El número de nuevas tipologías identificadas en la Unidad para detectar las técnicas utilizadas por las organizaciones criminales para dar apariencia de legalidad a los fondos de procedencia ilícita.
- La asunción y el ejercicio de la Vicepresidencia Pro Tempore del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat).
- La preparación de actores del Sistema ALA/CFT/CFP de Colombia para preparar al país de cara a la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas del Gafilat.
- El número de requerimientos internacionales por parte de otras UIF a la UIAF y las solicitudes de información hechas por la entidad a sus homólogos.
- Avances en la lucha contra los delitos medioambientales, a través de programas como Territorios Forestales Sostenibles (Tefos), Bosques para la Biodiversidad, el Clima y la Paz en Colombia, entre otros.
- La realización del Taller Juego de Roles, en el que participaron más de 300 oficiales de cumplimiento y sujetos obligados a reportar de los sectores financiero, real y de las actividades y profesiones no financieras designadas (APNFD).
- El porcentaje de avance de las acciones del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) 4042.
- Ejecución del Plan de Contratación, gastos e inversiones a través de los rubros de funcionamiento e inversión, el estado de la situación financiera.

- El número de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncias (PQRSD) gestionadas en el periodo, y la discriminación de los canales a través de los cuales se recibieron.
- Canales de comunicación a través de los cuales la ciudadanía se puede informar permanentemente sobre los avances de la gestión institucional, como el sitio web y las cuentas oficiales en redes sociales.



Evidencia de la transmisión del evento de diálogo.

4.5 Preguntas y respuestas

Al finalizar las intervenciones de la Dirección General, la Subdirección de Análisis Estratégico (SAE), la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF), la Oficina Asesora Jurídica (OAJ), la Oficina Asesora de Planeación (OAP), la Oficina de Asuntos Internacionales (OAI), del Grupo de Análisis y Operaciones contra Delitos Ambientales (Gaoda) y del Grupo de Comunicaciones (GCO), los participantes en el evento de diálogo tuvieron un espacio para realizar consultas a través de un formulario web, las cuales fueron respondidas por parte de los funcionarios de la UIAF.

Las preguntas recibidas y respondidas durante el evento de diálogo fueron las siguientes:

- “¿Qué avances logró la UIAF en su capacidad analítica y en la integración de tecnologías de inteligencia artificial para fortalecer la detección de operaciones sospechosas?”.

- *“¿Cómo evolucionó la coordinación interinstitucional con la Fiscalía, la Policía, DIAN, Superintendencias y entidades financieras durante 2025?”.*
- *“¿Cuáles son los requisitos para poder recibir la formación de la Plataforma de Entrenamiento Multidimensional? ¿Tiene algún costo?”.*
- *“Como Presidente del Comité de Oficiales de Cumplimiento del Sector Salud en Colombia en alianza con la UNODC, quisiera conocer qué debo hacer para que el taller Juego de Roles se presente en el comité que yo presido, durante el año 2026?”.*
- *“¿Se pueden obtener capacitaciones para empresas privadas a través de la UIAF?”.*

Durante este espacio se informó que aquellas preguntas que no fuesen respondidas durante el evento de diálogo obtendrán sus contestaciones a través del gestor documental de la UIAF para PQRSD y se remitirán al correo electrónico registrado en el formulario de pregunta. Si el ciudadano hizo su pregunta de manera anónima, la respuesta a la misma será cargada en la sección de PQRSD anónimas del sitio web institucional:

<https://www.uiaf.gov.co/1-8-servicio-al-publico-normas-formularios-protocolos-atencion>

4.6 Después de la rendición de cuentas

- *Se redactó y publicó el presente informe en la página web oficial de la Unidad para informar sobre las actividades adelantadas en el contexto de la rendición de cuentas de la Unidad.*

5. EVALUACIÓN CIUDADANA

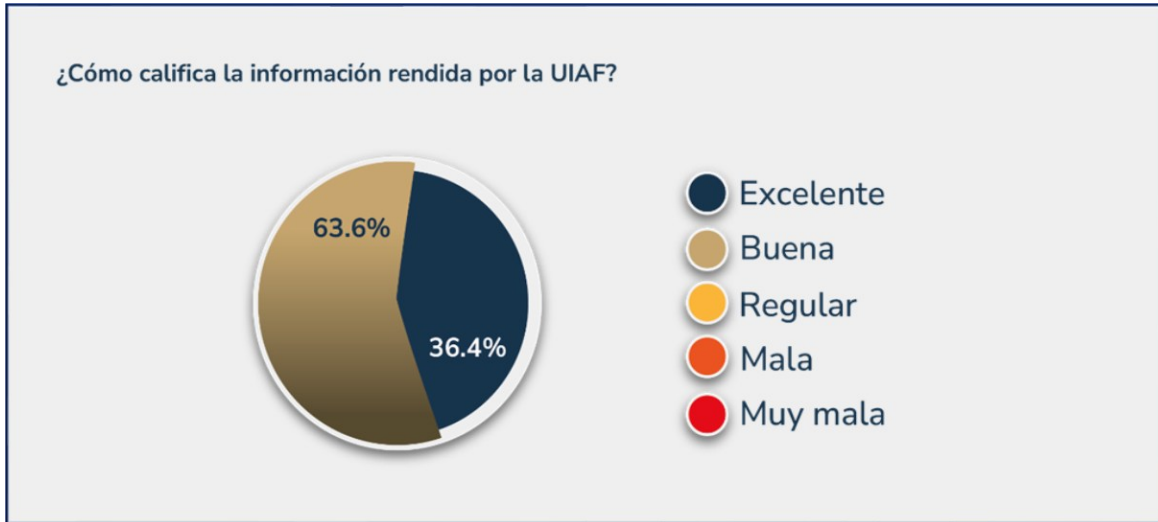
Al finalizar la presentación de los resultados institucionales y logros operativos y estratégicos, se solicitó a los asistentes diligenciar un formulario a través del cual dieron a conocer su opinión sobre la información presentada y sobre los aspectos en los que la UIAF puede mejorar en este tipo de eventos de diálogo.

1. Con relación a la primera pregunta, que tenía el siguiente enunciado “¿Considera que en el último año la UIAF se ha acercado más a la ciudadanía?”, el 100% de los encuestados escogió la opción “Sí”.



Resultados de la primera pregunta.

2. Frente a la segunda pregunta “¿Cómo califica la información rendida por la UIAF?”, el 36,4% de los encuestados respondió “Excelente”, mientras que el 63,6% restante la calificó como “Buena”.



Resultados de la segunda pregunta

3. En la tercera pregunta se le consultó a los encuestados “¿en cuáles aspectos considera que debe mejorar la UIAF?”. Entre las respuestas se encontraron las siguientes:
- “Mayor capacitación respecto a normatividad para Oficiales de Cumplimiento”.
 - “Más seminarios y capacitaciones”.
 - “Mayor capacitación al ciudadano”.
 - “Capacitación a los Oficiales de Cumplimiento”.
 - “Tener más información de la UIAF en redes sociales”.
4. “¿Cuáles aspectos considera usted que deben ser incluidos en la estrategia de relacionamiento de la UIAF con el ciudadano?” es el enunciado de la cuarta y última pregunta. Con relación a esta consulta, algunas de las respuestas ciudadanas fueron:
- “Plataforma integral para la autogestión”.
 - “Riesgos tratados y que tienen mayor relevancia en la gestión dada”.
 - “Foros de acompañamiento y procesos de empalme”.
 - “Realizar más campañas pedagógicas”.
 - “Conferencias personales y virtuales”.
 - “Capacitaciones de UIAF hacia los ciudadanos”.

6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento independiente, la Oficina de Control Interno e Inspección observó la preparación y ejecución del proceso de Rendición de Cuentas de la UIAF para la vigencia 2025, verificando su desarrollo conforme al marco normativo aplicable. Dicho marco se encuentra sustentado en la Constitución Política de 1991 y en disposiciones generales que regulan esta responsabilidad en las entidades públicas, entre ellas:

- *Ley 1757 de 2015: establece la obligación de rendición de cuentas y promueve la participación democrática.*
- *Ley 489 de 1998: regula la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.*
- *Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).*
- *Ley 1712 de 2014 (Transparencia y acceso a la información pública).*
- *Decreto 1499 de 2017: actualiza el MIPG y las políticas de gestión y desempeño institucional.*
- *Normatividad interna de la entidad y el Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP.*

La Rendición de Cuentas de la UIAF se desarrolló de manera oportuna, transparente y participativa, en concordancia con el ordenamiento jurídico y las políticas de gestión pública. Se resaltan los principales logros alcanzados en la vigencia observada y la adecuada interacción con la ciudadanía.

El proceso se realizó dentro de los términos previstos por la Ley, cumpliendo con las directrices establecidas, comprobándose la convocatoria adecuada, la caracterización de usuarios y grupos de interés según sus necesidades y expectativas.

La presentación del evento fue realizada de manera virtual, donde los ciudadanos intervinieron activamente con inquietudes de preguntas y obtuvieron respuestas, garantizando cobertura territorial y participación ciudadana; se verificó la existencia de

evidencias documentales que soportan la correcta ejecución del evento, destacando la socialización clara y objetiva de los resultados de la vigencia.

Se cumplió el objetivo general y los específicos definidos en la estrategia, incluyendo la recepción y consolidación de inquietudes y sugerencias ciudadanas en los espacios de diálogo.

7. CONCLUSIONES

El ejercicio de rendición de cuentas de la UIAF 2025 cumplió con su objetivo de generar un espacio de diálogo con la ciudadanía, oficiales de cumplimiento y actores del Sistema Antilavado de Activos, contra el Financiamiento del Terrorismo y contra el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ALA/CFT/CFP).

Como se observó en las respuestas de la encuesta, el 100% consideró que la UIAF se ha acercado más a la ciudadanía en el último año, mismo porcentaje que calificó como “Excelente” y “Buena” la información presentada por la entidad en el espacio de diálogo virtual, resultados que demuestran que la estrategia de rendición de cuentas de la Unidad fue exitosa y que la misma debe ser tenida en cuenta para futuros ejercicios.

Como acción de mejora, identificada gracias a la opinión ciudadana, se propenderá por generar más espacios de capacitación presenciales y virtuales, principalmente, a oficiales de cumplimiento.